



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVicerrectorado
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por BOBA
CAU LIZAR Neri EAU 20550154035
hard
Cargo : Jefe De Unidad Territorial
Aprobado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2021 04:35:11 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 22 de Julio del 2021

OFICIO N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto: RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 044-2021-CTVC/AYACUCHO - OCHO (08) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia: a) INFORME N° D000269-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
b) INFORME N° D000270-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
c) INFORME N° D000271-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
d) INFORME N° D000272-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
e) INFORME N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
f) INFORME N° D000267-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
g) INFORME N° D000275-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)
h) INFORME N° D000274-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUL2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 044-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
114-2021	269-2021
115-2021	270-2021
116-2021	271-2021
117-2021	272-2021
118-2021	268-2021
119-2021	267-2021
120-2021	275-2021
121-2021	274-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice Ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por: TIPE
ANAYA Adelyn / AU-20550154065
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.07.2021 20:38:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 21 de Julio del 2021

INFORME N° D000271-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 116 - 2021-CTVC/AYA, suscitada en la IE. N° 38430/Mx-U PAMPAS, situada en el distrito de Luis Carranza, provincia La Mar, departamento Ayacucho durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : a) INFORME N° D000042-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH (21JUL2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 21 de julio de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 116-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 23 de junio del 2021.

1. Antecedentes

- 1.1. Mediante Oficio N°044-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/06/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38430 Pampas, respecto a la alerta CASO N° 116-2021 con fecha de ocurrencia 23.06.2021 y dos (02) Puntos Críticos:
- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
 - No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 116-2021 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 21/07/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. Con fecha 08 de abril, el MGL emitió el informe N° D000014-2021-MIDIS-PNAEQWUTAYAC-RRH con referencia a la primera alerta CASO N° 055-2021-CTVC/AYA, donde se detalla que efectivamente se realizó el envío del informe N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH a la Unidad Territorial de Ayacucho para realizar la gestión de la actualización de usuarios solicitada por la directora de la I.E. N° 38430 (ver anexo), y que en base a la RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", la actualización se realizaría en el mes de MAYO con la posterior emisión de la RDE con la actualización del listado de I.E. y usuarios para el servicio alimentario 2021, el cual hasta la fecha se SIGUE ESPERANDO SU EMISIÓN.

- 4.2. A La directora mencionó que "que la institución educativa tuvo que modificar la cantidad de productos que le correspondían a cada niño a fin de incrementar la cantidad de bolsas con productos y atender a todos los alumnos matriculados", esto se realiza en base a las asistencias técnicas brindadas y en cumplimiento de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde se indica en el numeral 9.3.2.1, literal ii que "El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL", lo cual es una actividad que la normativa lo permite para brindar el servicio alimentario a todos los niños matriculados hasta que se actualice el incremento de usuarios con la RDE, y en coordinación con los integrantes del CAE y comunicación a los padres de familia.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, a la



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vicerrectorado
de Prestación de Servicios

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
REGINALDO HUAMAN Raul FAI
2050114065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.07.2021 12:58:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 21 de Julio del 2021

INFORME N° D000042-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 116 - 2021-CTVC/AYA, suscitada en la IE. N° 38430/Mx-U PAMPAS, situada en el distrito de Luis Carranza, provincia La Mar, departamento Ayacucho durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : a) PROVEÍDO N° D000992-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA CON FECHA 30/06/2021.
b) OFICIO N° 044-2021-CTVC/AYACUCHO CON FECHA 30/06/2021.
c) FICHA DE VIGILANCIA V-223-2021-AYA-Q CON FECHA 23/06/2021
d) INFORME N° D 000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH

Fecha Elaboración: Ayacucho, 21 de julio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC-AYACUCHO.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 044-2021-CTVC/AYACUCHO, emitido por la/el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de Ayacucho de 30 de junio del 2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE. N° 38430/Mx-U, respecto a la alerta CASO N° 116-2021-CTVC/AYA con fechas de ocurrencia el 23 de junio del 2021 y 2 Puntos Críticos:

• PUNTO CRÍTICO 1

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista telefónica a la señora Raida Palomino Bedriñana, directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha tiene Cuarenta y cuatro (44) niños matriculados, en tanto Qali Warma le viene entregando productos para cuarenta (40) alumnos, lo que significa un déficit de cuatro (04) raciones.

• PUNTO CRÍTICO 2

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. De lo mencionado en el punto anterior la directora señaló que la institución educativa tuvo que modificar la cantidad de productos que le correspondía a cada niño, en razón a lo establecido a la RDE 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, a fin de incrementar la cantidad de bolsas



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVicerrectorado
de Producción EscolarPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Declaratoria de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 220 años de Independencia"

con productos y atender a todos los alumnos matriculados, hecho que significó que los usuarios recibieran una cantidad inferior de productos al que le correspondía lo que puede limitar el logro del acceso a los aportes nutricionales que el servicio indica en el numeral 8.7 "Aporte Nutricional de los Desayunos, Almuerzos y Cenas del PNAEQW" de la RDE 222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo Para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional del Servicio Alimentario Qali Warma.
- 2.2. D.S. N° 008-2012-MIDIS/PNAEQW, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y sus modificatorias.
- 2.3. RDE. N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. RDE. N° D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolos para la planificación del menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. RDE. N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 116 -2021-CTVC/AYA suscitados en la I.E. N° 38430/Mx-U Pampas durante la etapa de distribución del servicio alimentario, correspondiente a la tercera entrega de productos.

IV. ANÁLISIS:

Teniendo conocimiento de las alertas N° 116 -2021-CTVC/AYA, el MGL pone de conocimiento las acciones en cuanto a los 2 puntos críticos evidenciados en las II.EE. N° 38430/Mx-U Pampas

PUNTO CRÍTICO 1

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

1. Con fecha 08 de abril, el MGL emitió el informe N° D000014-2021-MIDIS-PNAEQW-UTAYAC-RRH con referencia a la primera alerta CASO N° 055-2021-CTVC/AYA, donde se detalla que efectivamente se realizó el envío del informe N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH a la Unidad Territorial de Ayacucho para realizar la gestión de la actualización de usuarios solicitada por la directora de la I.E. N° 48430 (ver anexo), y que en base a la RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Protección Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
Qali Warma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", la actualización se realizaría en el mes de MAYO con la posterior emisión de la RDE con la actualización del listado de II.EE. y usuarios para el servicio alimentario 2021, el cual hasta la fecha se SIGUE ESPERANDO SU EMISIÓN.

PUNTO CRÍTICO 2

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

1. La directora mencionó que *"que la institución educativa tuvo que modificar la cantidad de productos que le correspondían a cada niño a fin de incrementar la cantidad de bolsas con productos y atender a todos los alumnos matriculados"*, esto se realiza en base a las asistencias técnicas brindadas y en cumplimiento de la RDE. N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde se indica en el numeral 9.3.2.1, literal ii que *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL"*, lo cual es una actividad que la normativa lo permite para brindar el servicio alimentario a todos los niños matriculados hasta que se actualice el incremento de usuarios con la RDE, y en coordinación con los integrantes del CAE y comunicación a los padres de familia.

V. CONCLUSIONES.

- 5.1. En el Punto crítico 1: **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**, que indica el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, es **parcialmente INFUNDADO**, ya que efectivamente el PNAEQW viene realizando la atención a 40 usuarios según el Acta de Entrega y Recepción de productos pero se está cumpliendo con la gestión para la actualización de usuarios desde el 23 de marzo de acuerdo al INFORME N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH, y que sólo se está a la espera de la emisión de la RDE del listado actualizado de las II.EE. y usuarios matriculados para el 2021, con el cuál, una vez actualizado se atenderá inmediatamente a los 44 usuarios.
- 5.2. En el Punto crítico 2: **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**, el hecho es **parcialmente INFUNDADO**, ya que se está cumpliendo con lo dispuesto en la RDE. N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde se indica en el numeral 9.3.2.1, literal ii que *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL"*, por ello el CAE de la I.E. N° 38430 viene entregando menor cantidad de alimentos a cada usuario debido a la redistribución entre los 44 usuarios matriculados, siendo esto lo más equitativo posible y el cuál será resuelto una vez que se emita la RDE del listado de II.EE y usuarios actualizados en el 2021.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice-Ministerio
de Programas Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

1. Se seguirá realizando la asistencia técnica y comunicación constante por parte del MGL con el CAE de la I.E. 38430/Mx-U Pampas para comunicar sobre el proceso de actualización de usuarios y seguir realizando la adecuada distribución de productos entre todos los usuarios matriculados hasta que se emita la RDE.

Se anexa padrón de entrega y recepción de los alimentos a los usuarios del PNAEQW correspondiente a la tercera entrega

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

VII. ANEXOS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

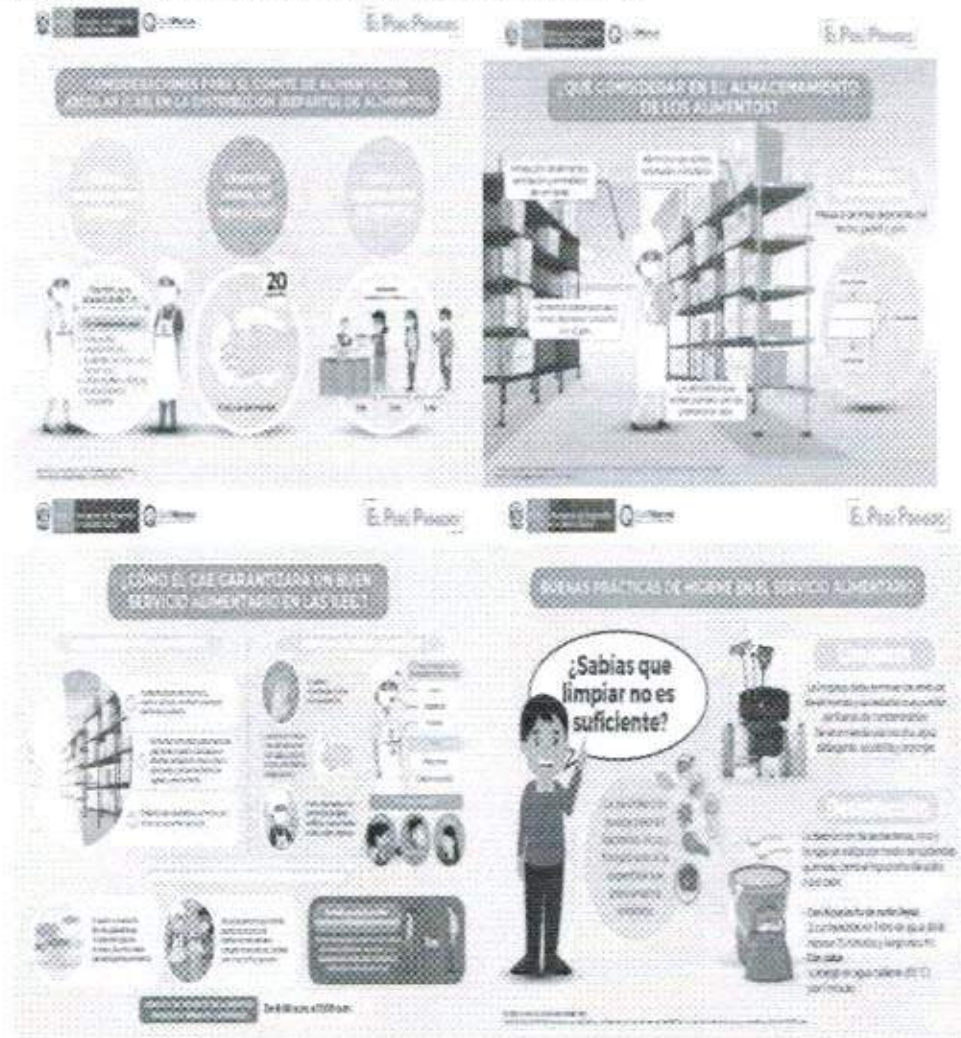
Vice ministerio
de Prestación Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAKSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Panel fotográfico.

Fotografía 1: infografías utilizadas en la asistencia técnica



Fotografía 2: pantallazo de las coordinaciones con la directora de la IE a través de WhatsApp para realizar las actualizaciones de los alumnos matriculados y el envío del contrato del proveedor del ítem TAMBO.



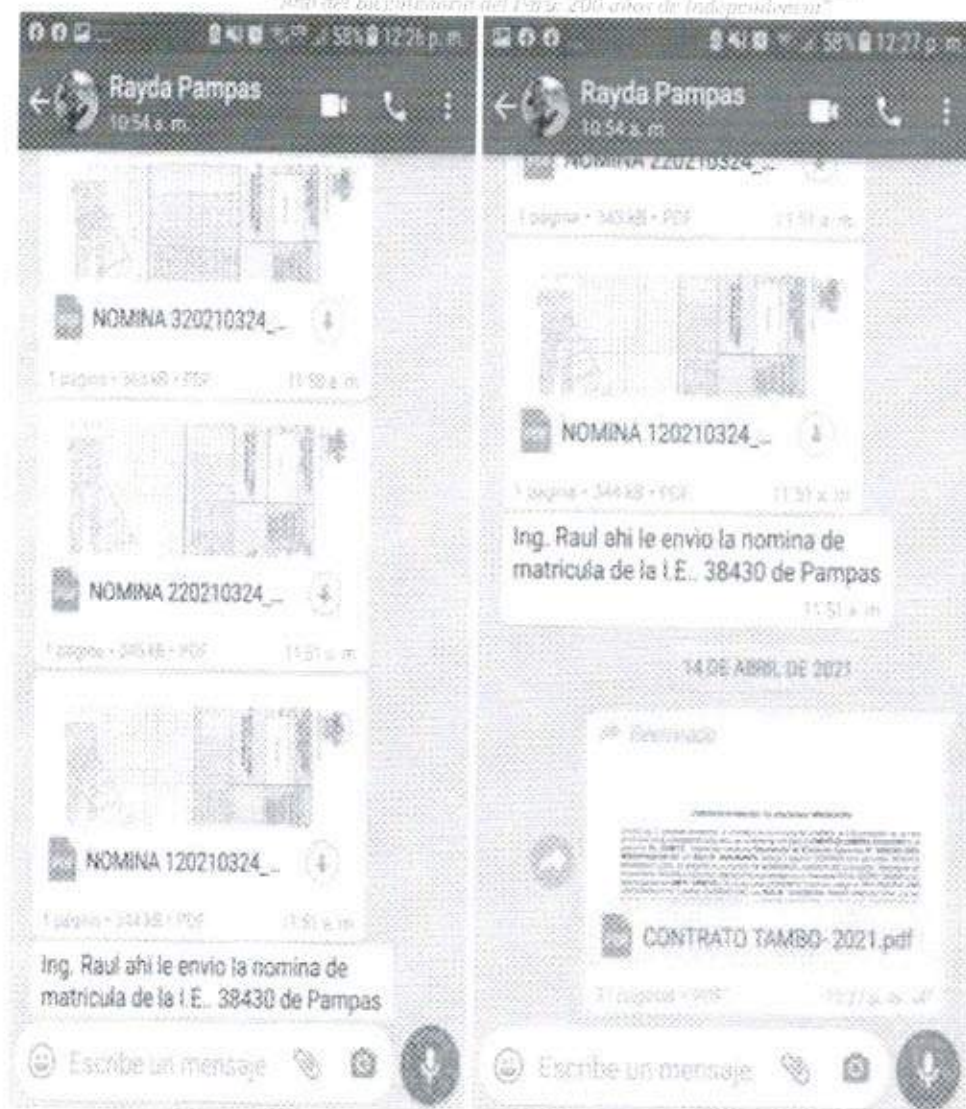
PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice-Ministerio
de Promoción Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
GALI WARMA

"Visión de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Programa Nacional de Alimentación Escolar

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

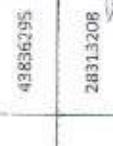
Institución Educativa: 38430/Ms. P Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 2do / A Fecha: 05/06/2021 Hora: 10.00 a. m.
DEPARTAMENTO: AYACUCHO PROVINCIA: LA MAR DISTRITO: CUSCARANZA CENTRO POBLADO: PANPAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR USUARIO												OBSERVACIONES
	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	DNI			ARROZ (KG)	MAÍZ (KG)	AYO (KG)	SOJA (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	CONCHAS (KG)	
1	CARDENAS MEZA, MAYU VICTORIA	28711858	<i>Bertha Meza Alvarado</i>		2	0	1	1	2	4	2	2	4	1	2	1	1
2	MENDOZA GUTIERREZ, DEIVISUNG JOHAN ANDERSON	70305070	<i>Deivisung</i>		2	0	1	1	2	4	2	2	3	1	2	1	1
3	QUISPE GALVEZ, BLANCA DAVID	28696554	<i>Blanca</i>		2	2	1	1	2	4	2	2	5	1	4	1	0
TOTAL					6	2	3	3	6	12	6	6	12	3	8	3	2

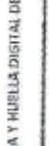
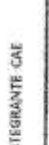
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE <i>Elipeo Cardenas Lucinos</i> 28696554	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE <i>Pete Francisco Lopez Collan</i> 45006972	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE <i>Rafaela Pampa Córdova</i> 70310118	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PINAQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 38430/Mu. P Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3ro./A Fecha: 03/06/2021 Hora: 10:00 a. m.
 REPARTAMENTO: AYACUCHO DISTRITO: LUIS CARRIJANA CENTRO POBLADO: PAMPAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR USUARIO												OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI		ALIMO (0.2 kg)	ARROZ (0.200 kg)	MAÍZ (0.100 kg)	SOYAS (0.100 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	COMBUST. DE FUELO (0.10 kg)	
1	CARDENAS ORDISCO, DEIVER YAMÉ	CARDENAS LAINES, ELIPIO	28696554		2	0	1	1	2	4	1	2	4	1	2	1	1
2	GUTIERREZ SOUSA, SHAMIR EDGARDO	SACSA LUYA MARIA, SUSANA	44604799		2	4	1	1	2	5	1	1	3	1	2	1	0
3	IERI LUJAN, THALIA VICTORIA	LUJAN LUJAN, OLGA	43836295		2	0	1	1	2	5	1	2	3	1	2	1	1
4	QUISPE GUTIERREZ, DANIEL	GUTIERREZ ALARCON, PAULINA	28313208		2	2	1	1	1	5	1	2	5	1	4	1	0
5	RAMIREZ ROMAN, YESICA ELIZABETH	ROMANI IERI, RUDISINA	28711832		2	1	1	0	2	5	1	2	3	1	2	1	1
6	DEL VILLAR QUISTE, DAYANNA CECILIE	QUISPE GUTIERREZ, FLOR	95230051		1	7	0	1	2	5	1	2	3	1	4	1	0
TOTAL					11	14	5	5	11	29	6	11	21	6	16	6	3

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: ELIPIO Cardenas Laines 28696554
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: ROSA LUYA MARIA SACA 44604799
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: OLGA LUJAN LUJAN 43836295
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: PAULINA GUTIERREZ ALARCON 28313208
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: RUDISINA ROMANI IERI 28711832
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: FLOR QUISPE GUTIERREZ 95230051

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL: ROSA LUYA MARIA SACA 44604799
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE:  
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD:  

DEPARTAMENTO: BUENOS AIRES			PROVINCIA DE MARI			DISTRITO:		LUG. CAÑARUA			CANTIDAD DE ALUMNOS ENCLASADOS POR GRUPO												PROMEDIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS			NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DACTILAR	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO

APPROPRIATELY ADOPTED TOOLS CAN IMPROVE THE EFFECTIVENESS OF THE TRAINING AND EVALUATION

75596336
ELPIDO GORDON LAINES

FOR MORE INFORMATION, CONTACT THE NATIONAL CENTER FOR CHILDREN AND THE MEDIA AT 202-462-6180.

Peter Lujan Guillen
43009792

30100140007449 A 12M 6025A

Rafaela Gumpel
7-210118

MEASURE Y APLICACION Y DISEÑO DE ACTOS SCULPTURALES AUTOMÁTICO

FOR AN OVERVIEW OF THE RESEARCH AND A SUMMARY OF THE RESEARCH FINDINGS, SEE THE SUMMARY REPORT.

JESKÁ V MUŽSKÉ PRŮMYŠLI OT KONTAKTŮM S CÍM

INFORMAZIONE E INFORMATICA

PROFESSOR D. NICHOLAS WILSON, THE WILSON WITNESS, A TESTIMONY

PAISAJOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE AUDIENCIAS A LOS USUARIOS DEL SERVICIO - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Impedance	3000 Hz	Phase	Impedance	3000 Hz	Phase
1000	1000	0	1000	1000	0
2000	2000	0	2000	2000	0
3000	3000	0	3000	3000	0
4000	4000	0	4000	4000	0
5000	5000	0	5000	5000	0
6000	6000	0	6000	6000	0
7000	7000	0	7000	7000	0
8000	8000	0	8000	8000	0
9000	9000	0	9000	9000	0
10000	10000	0	10000	10000	0

[illegible]

COMPTON Y APTELLOS E ORO 10 IN. GORDIANI CAL
SANTIN CRISTOFORO
E.L.P.C. CORDIANI
A.S.S. S.S.

PETE LUGAR CILLER
4300 B772

11
VOLUME 5, NUMBER 1, 1991
Bridges
70200718

NORMALLY APPLICABLE FOR ALL ACTS OF SUBORDINATION
10/04

ALFA ROMEO S.p.A. - 20139 MILANO - ITALY

PERMANENTLY RESIDENTS OF INDEPENDENT CUBA

PIRELLA GÖTTSCHE LOWE

CONVULSIVE STATUS EPILEPTICUS (CSE) IS A MEDICAL EMERGENCY AND A MAJOR CAUSE OF DEATH AND MORBIDITY IN CHILDREN.



Ministerio de Educación y Cultura

Programa Nacional de Alimentación Escolar

CUA WASHA

PAQUETE DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE - NIGUALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Entrega N° 1
DEPARTAMENTO: AYACUCHO
Nivel: PRIMARIA
PROVINCIA: LA VAS
Municipio: OSHAYO
Fecha: 03/10/2021
Hora: 09:30 a. m.

NOMBRES Y APELLIDOS										CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR USUARIO										FECHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREGADOR		DNI		FIRMA		FOTOCOPIA DE LA IDENTIFICACION		ARROZ (kg)	MAÍZ (kg)	LEGUMINOSAS (kg)	FRUTAS (kg)	VERDURAS (kg)	GRASAS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS ALIMENTOS (kg)	OTROS AL

Firma y Huella Digital de la Entregadora

Firma y Huella Digital de la Ususaria

ELIJO CARDENAS LAINES
28696554

ROBERTA LUJAN FANFAN
28305852

ROBERTA LUJAN FANFAN
28305852

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
TOTAL

Firma y Huella Digital de la Entregadora

Firma y Huella Digital de la Ususaria

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
TOTAL